



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 004: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 25 de febrero de 2026.

El día miércoles 25 de febrero de 2026, a horas 12.08 p.m., en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Adolfo Zeta Vite, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, alumna Hitamar Calle Ramírez y el Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – Secretario Académico, justificaron su inasistencia la Dra. Rayneli Farfán Sánchez, Dra. Yojani María Abad Sullón y Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, los alumnos Carlos Coronado Quinde y Gloria Cristina Núñez Panta, no asistieron ni justificaron su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 003-2026 de fecha 11 de febrero de 2026.

B. SECCIÓN DE INFORMES

Informe N° 1

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Informó que con Oficio Circular N° 004-OCII-UNP-2026 de fecha 23 de febrero de 2026 de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, Asunto: Invitación por el 65° Aniversario de creación de la Universidad Nacional de Piura.

| Actividad | Día | Hora | Lugar |
|---------------------|---------------------------|-----------|-----------------------------------------------|
| Izamiento y desfile | Lunes 2 de marzo de 2026 | 8.30 a.m. | Plaza de banderas |
| Ceremonia central | Martes 3 de marzo de 2026 | 9.30 a.m. | Auditorio Central "Manuel Moncloa y Ferreyra" |

Este documento se tramitó a la Escuela Profesional de Administración, Departamentos Académicos y Oficina Administrativa.

Se tomó conocimiento

C. SECCIÓN DE PEDIDOS

Pedido N° 1

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Solicita se considere en agenda el Oficio N° 022-2026-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 24 de febrero de 2026 de la Oficina de Secretaría Académica, acuerdo de Comisión Académica N° 004-2026 del 24-02-2026 aprueban cuatro (04) Grados Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas.

Pase a orden del día

Pedido N° 2

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Solicita se considere en agenda el Oficio N° 023-2026-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 24 de febrero de 2026 de la Oficina de Secretaría Académica, acuerdo de Comisión Académica N° 004-2026 del 24-02-2026 aprueban dos (02) Títulos Profesionales de Licenciado en Ciencias Administrativas.

Pase a orden del día

D. AGENDA

1. Jurado de Tesis

Documento N° 1

Oficio N° 039-2026-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 24 de febrero de 2026, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta de Comité de Investigación N° 006-2026-CUI-FCCAA-UNP. de fecha 24-02-2026 propuesta para nombramiento de Jurado.

- 1.1. Título: "COMPETENCIAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TOMA DE DECISIONES EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión Estratégica y Organizacional del Sector Público y Privado, que presenta el señor Bachiller Darwin Maccoll Primero Llacsaguache Calle, asesora Dra. Artemiza Garcia Arismendiz.

Jurado propuesto:

- Dr. Sixto David Noriega Saavedra
- Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dr. Fernando Suarez Carrasco
- Dra. Regina Jiménez Chinga

ACUERDO N° 01

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "COMPETENCIAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TOMA DE DECISIONES EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión Estratégica y Organizacional del Sector Público y Privado, a ejecutar por el señor Bachiller **DARWIN MACCOLL PRIMERO LLACSAGUACHE CALLE**, asesora Dra. Artemiza Garcia Arismendiz, conformado por los señores docentes.

| | |
|-----------------------------------|------------|
| Dr. Adolfo Zeta Vite | Presidente |
| Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero | Secretario |
| Dr. Sixto David Noriega Saavedra | Vocal |

- 1.2. Título: "MARKETING DIGITAL Y FIDELIZACIÓN DE LOS SEGUIDORES DE UNA ORQUESTA MUSICAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA 2026", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e Investigación de Mercados Nacionales e Internacionales, que presenta la señorita Bachiller Sindy Janet Eche Pazo, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

Jurado propuesto:

- Dr. César Augusto Atoche Pacherras
- Mg. Víctor Raúl Rojas Oballe
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dra. Artemiza Garcia Arismendiz
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarleque.

ACUERDO N° 02

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "MARKETING DIGITAL Y FIDELIZACIÓN DE LOS SEGUIDORES DE UNA ORQUESTA MUSICAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA 2026", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e Investigación de Mercados Nacionales e Internacionales, a ejecutar por la señorita Bachiller **SINDY JANET ECHE PAZO**, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, conformado por los señores docentes.

| | |
|------------------------------------|------------|
| Dr. César Augusto Atoche Pacherras | Presidente |
| Mg. Víctor Raúl Rojas Oballe | Secretario |
| Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo | Vocal |

2. Licencia con Goce de Haber del Dr. Francisco Alexander Ramos Flores

Documento N° 2

Oficio N° 026-DAAG-FCCAA-UNP-2026 de fecha 12 de febrero de 2026 del Departamento Académico de Administración General transcriben acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 09 de febrero de 2026 aprueban licencia con goce de haber del Dr. Francisco Alexander Ramos Flores, del 08 al 14 de marzo del 2026 para participar en el curso taller organizado por la Universidad del Pacífico.

ACUERDO N° 03

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria del Departamento Académico de Administración General de fecha 09 de febrero de 2026 que a la letra dice: Aprobar la Licencia con Goce de Haber del 08 de marzo de 2026 al 14 de marzo de 2026, solicitada por el Dr. Francisco Alexandro Ramos Flores, para participar en el curso – taller “Diseño, implementación y evaluación del currículo por competencias para carreras del campo económico - empresarial”, en la ciudad de Lima, este evento es organizado por la Universidad del Pacífico. Asimismo, se aprueba solicitar tramitar el financiamiento de los gastos de pasaje de Piura – Lima – Piura de ida y vuelta, así como viáticos y hospedaje por los días indicados de acuerdo a su categoría.

3. Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria presentado por el Dr. Fernando Suárez Carrasco y otros.

Documento N° 3

Oficio N° 001-2026-URSU-FCCAA-UNP. de fecha 12 de febrero de 2026 del Dr. Francisco Alexandro Ramos Flores, Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Informe Final del Proyecto denominado: “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMERCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MIEL DE ABEJA, ALGARROBINA Y DERIVADOS SECTOR PANAMERICANA NORTE PIURA – ALMIRANTE GRAU, DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA”, presentado por el Dr. Fernando Suárez Carrasco y otros.

ACUERDO N° 04

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria del Departamento Académico de Administración Aplicada de fecha 05 de febrero de 2026 que aprueba el Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, denominado: “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMERCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MIEL DE ABEJA, ALGARROBINA Y DERIVADOS SECTOR PANAMERICANA NORTE PIURA – ALMIRANTE GRAU, DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA”, presentado por los Docentes Dr. Fernando Suárez Carrasco, Dra. Betsy Linn Vegas Serrano, Dra. Mirian Elizabeth Arévalo Rodríguez, Dr. Francisco Alexandro Ramos Flores, adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

4. Designación de docentes para el Concurso Público de plazas semestre 2026-I y 2026-II.

Documento N° 4

Oficio N° 057-2026-DAAA-FCC.AA-UNP. de fecha 23 de febrero de 2026 del Departamento Académico de Administración Aplicada, transcriben acuerdo de sesión extraordinaria de fecha viernes 20 de febrero de 2026 que a la letra dice: “Los docentes reunidos acuerdan designar al Dr. Sixto David Noriega Saavedra, (miembro titular), y a la Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola (miembro suplente), como miembros integrantes del Jurado Calificador del proceso de plazas de docentes MINEDU, concurso público a plazo determinado para los semestres 2026-I y II.

ACUERDO N° 05

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2026 del Departamento Académico de Administración Aplicada que designa al Dr. Sixto David Noriega Saavedra (miembro titular) y a la Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola (miembro suplente), para que conforme el jurado calificador del concurso público de plazas docentes - MINEDU, para los semestres académicos 2026-I y 2026-II.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, el Jurado Calificador del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas, para el Concurso Público para la contratación de dos (02) docentes - MINEDU a plazo determinado correspondiente a los semestres académicos 2026-I y 2026-II, *el mismo que está integrado por los docentes:*

- | | |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ▪ Dr. Adolfo Zeta Vite | - Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas |
| ▪ Dr. Fernando Suárez Carrasco | - Director del Departamento Académico de Administración Aplicada |
| ▪ Dr. Sixto David Noriega Saavedra | - Docente de la especialidad del Dpto. Acad. Adm. Aplicada |
| ▪ M.Sc. Humberto Correa Cánova | - Representante del Consejo Universitario - Decano de la Facultad de Facultad de Economía - Observador |
| ▪ Alumno Carlos Andrés Coronado Quinde | - Representante del tercio estudiantil - Observador |

Documento N° 5

Oficio N° 042-DAAG-FCCAA-UNP-2026 de fecha 24 de febrero de 2026 del Departamento Académico de Administración General, transcriben acuerdo de sesión extraordinaria de fecha martes 24 de febrero de 2026 que a la letra dice: "Designar al Dr. César Augusto Atoche Pacherras (titular) y Dra. Rayneli Farfán Sánchez (suplente) para participar como miembros del Jurado Calificador del concurso público plazas docentes MINEDU plazo determinado para los semestres 2026-I y II.

ACUERDO N° 06

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2026 del Departamento Académico de Administración General que designa al Dr. César Augusto Atoche Pacherras (miembro titular) y a la Dra. Rayneli Farfán Sánchez (miembro suplente), para que conforme el jurado calificador del concurso público de plazas docentes - MINEDU, para los semestres académicos 2026-I y 2026-II.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, el Jurado Calificador del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas, para el Concurso Público para la contratación de un (1) docente – MINEDU a plazo determinado correspondiente a los semestres académicos 2026-I y 2026-II, *el mismo que está integrado por los docentes:*

- | | |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| ▪ Dr. Adolfo Zeta Vite | - Decano Facultad de Ciencias Administrativas |
| ▪ Dr. Wilmer Ahumada Rivera | - Director Departamento Académico de Administración General |
| ▪ Dr. César Augusto Atoche Pacherras | - Docente de la especialidad del Dpto. Acad. Adm. Gral . |
| ▪ M.Sc. Humberto Correa Cánova | - Representante del Consejo Universitario - Decano de la Facultad de Economía - Observador |
| ▪ Alumno Carlos Andres Coronado Quinde | Representante del tercio estudiantil - Observador |

E. PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA**Pedido N° 1****Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Solicita se considere en agenda el Oficio N° 022-2026-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 24 de febrero de 2026 de la Oficina de Secretaría Académica, acuerdo de Comisión Académica N° 004-2026 del 24-02-2026 aprueban cuatro (04) Grados Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas.

ACUERDO N° 07

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a la ex – alumna y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

| <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u> | <u>N° EXPEDIENTE</u> | <u>FECHA</u> |
|------------------------------------|----------------------|--------------|
| 1. AQUINO ANCAJIMA MONICA LORENA | 000953-0101-26-7 | 10-02-2026 |
| 2. CASTILLO CORDOVA SILVIA MELISSA | 000967-0101-26-5 | 10-02-2026 |
| 3. PAZ CORDOVA ZULEMA ABIGAIL | 000785-0101-26-3 | 09-02-2026 |
| 4. SILVA SANDOVAL ABEL JAIR | 000699-0101-26-6 | 03-02-2026 |

y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Pedido N° 2**Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Solicita se considere en agenda el Oficio N° 023-2026-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 24 de febrero de 2026 de la Oficina de Secretaría Académica, acuerdo de Comisión Académica N° 004-2026 del 24-02-2026 aprueban dos (02) Títulos Profesionales de Licenciado en Ciencias Administrativas.

ACUERDO N° 08

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a los (as) bachilleres y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:




| <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u> | <u>EXPEDIENTE</u> | <u>FECHA</u> | <u>MODALIDAD</u> | <u>FECHA</u> |
|-----------------------------------|-------------------|--------------|------------------|--------------|
| 1. JIMENEZ CHINGA ROSSANA | 0915-0101-26-5 | 12-02-26 | TESIS | 28-02-2008 |
| 2. VARGAS ZAPATA JANEDITH ESTEFAN | 0922-0101-26-9 | 05-01-26 | TESIS | 30-08-2025 |

y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Siendo 12.25 p.m. del día 25 de febrero de 2026, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA


Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS


Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADÉMICO (e)